

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Fecha de aprobación: 6 de junio de 2018 (Acta 2 de 2018 del Comité Interno de Archivo).

Instancia de aprobación: Comité Interno de Archivo.

Versión del documento: Versión 1.

Responsables de su elaboración:

- José Luis Vargas Forero, Técnico Operativo.
- Jessica Marcela Castañeda Gómez, Auxiliar Administrativa.

Revisaron:

- Iván Darío Ruíz Ruíz, Director de Gestión Documental.
- Matilde Luz Urrego Vargas, Profesional Especializada.
- Marino Gutiérrez Márquez, Profesional Universitario.
- Gloria Beatriz Aristizabal Gúzman, Técnica Operativa.

Fecha de publicación: Julio de 2018

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	5
<input type="checkbox"/> Misión	5
<input type="checkbox"/> Visión.....	5
<input type="checkbox"/> Valores	6
<input type="checkbox"/> Objetivos	8
<input type="checkbox"/> Política de Gestión Integral	12
<input type="checkbox"/> Objetivos del Sistema de Gestión Integral.....	13
<input type="checkbox"/> Mapa de procesos.....	14
<input type="checkbox"/> Política general de seguridad informática.....	15
<input type="checkbox"/> Política de Gestión Documental	15
<input type="checkbox"/> Principios de la Gestión Documental.....	15
IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ASPECTOS CRÍTICOS.....	17
VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN.....	20
OBJETIVOS	21
PLANES	23
<input type="checkbox"/> Plan 1	23
<input type="checkbox"/> Plan 2	26
<input type="checkbox"/> Plan 3	30
<input type="checkbox"/> Plan 4	33
<input type="checkbox"/> Plan 5	36
MAPA DE RUTA	39
HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO.....	40
ANEXOS	41

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



INTRODUCCIÓN

La Gobernación de Antioquia como ente gubernamental a nivel departamental, ha trabajado en el desarrollo e implementación de la función archivística en la entidad; para ello, ha elaborado varios instrumentos archivísticos como son las Tablas de Retención Documental, el Diagnóstico Integral de Archivos y el Programa de Gestión Documental.

Continuando con el proceso de mejora de la gestión documental en la entidad, se elabora el Plan Institucional de Archivos, para dar cumplimiento a la siguiente normativa:

- Decreto 1080 de 2015, que en su artículo 2.8.2.5.8 establece el PINAR como un instrumento archivístico de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas.
- Decreto 612 de 2018, donde se establece que para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se debe integrar el PINAR al plan de acción de la Gobernación.

Para la elaboración del PINAR se tuvo en cuenta el Diagnóstico Integral de Archivos ([Ver Anexo 1](#)), el autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ([Ver Anexo 2](#)), y la función que le corresponde a la Gobernación según el Decreto 1080 de 2015, en el Artículo 2.8.2.1.6. “*Funciones de los Archivos Generales Territoriales*” y el Artículo 2.8.2.1.9. “*Funciones de los Consejos Departamentales y Distritales de Archivos*”, donde se establece que es obligación de los Consejos realizar acompañamiento para la mejora de la gestión documental de las entidades públicas del nivel municipal y departamental.

Con esta información, se identificó y extrajo los aspectos críticos, para posteriormente priorizarlos y diseñar la visión, los objetivos y los planes del PINAR. De igual forma, se definió el mapa de ruta y las herramientas de medición.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



El PINAR como un instrumento para la planeación archivística, le permite a la Gobernación de Antioquia contar con un marco de referencia para definir los planes, objetivos y metas en materia de gestión documental que pueden desarrollarse a corto, mediano y largo plazo. Además, permite la optimización de los recursos y el logro de la eficiencia.

El PINAR se construye principalmente con el objetivo de dirigir la gestión documental, para generar valor y satisfacer las necesidades y problemas de los ciudadanos y las entidades que se relacionan con la Gobernación, mejorando el desempeño y apalancando el cumplimiento de la misión institucional y el plan de desarrollo.



CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

El contexto estratégico que da base al Plan Institucional de Archivos de la Gobernación de Antioquia es el siguiente:

❖ Misión

Según la Constitución Política, “son fines esenciales del Estado”: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. El Departamento de Antioquia se comporta con toda fidelidad a este mandato.

❖ Visión

En el año 2019, Antioquia será una región más próspera, productiva, competitiva, pujante y ambientalmente sostenible, a partir de la ejecución de proyectos visionarios y de la lucha frontal contra la desigualdad social, la inequidad, el desempleo, el analfabetismo, el pesimismo, el atraso, la miseria y el hambre. Todo ello concebido y desarrollado con base en la acción conjunta y articulada entre los actores públicos, privados y sociales del departamento, los municipios y el nivel nacional, bajo el presupuesto básico de trabajar corresponsable y solidariamente en el desarrollo integral de nuestro departamento, aprovechando todas sus potencialidades, los recursos compartidos, las afinidades sociales, culturales, étnicas, la riqueza de la

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



biodiversidad, la infraestructura con la que contamos y el privilegio de nuestra ubicación geográfica, orientado a encaminar el presente y nuestro futuro hacia la competitividad sistémica que Antioquia requiere para incidir efectiva y significativamente en la prosperidad de sus gentes y en el desarrollo del país, mediante un nuevo modelo educativo, la transformación real del campo y la igualdad de oportunidades con seguridad y justicia.

❖ Valores

- **La Vida como valor supremo:** el derecho a la vida es inviolable, así lo pregona nuestra Constitución. Ninguna forma de violencia es justificable. Asumiremos una política pública que vele por el respeto a la vida con dignidad y calidad, por la integridad personal y la consolidación de la paz.
- **Cumplimiento de la palabra:** un gobernante está llamado a honrar la palabra. La congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos debe imperar. Aquello que se promete o conviene se hará en un tiempo determinado, con rigurosidad en su ejecución, entendiendo a su vez que la palabra y el compromiso es de todos.
- **Velocidad del desarrollo:** los grandes proyectos de Antioquia, han sobrepasado los estándares de tiempo estimados para su ejecución. Es inadmisibles la demora en la realización de grandes inversiones. La baja velocidad del desarrollo es propia de gobiernos sin visión y con gerencia de baja responsabilidad. Acelerar el desarrollo es nuestro compromiso y uno de nuestros principales principios de actuación.
- **La justicia cercana al ciudadano:** uno de los principios esenciales de todo Estado es el poder contar con una debida administración de justicia. Ante el desbalance entre una oportuna y eficaz aplicación de ella y la

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



demanda ciudadana, promoveremos acciones de prevención, resolución de conflictos ciudadanos y efectividad del Estado.

- **Entorno Ético entre servidores públicos, sector privado y ciudadanía:** entendemos el ejercicio del buen gobierno en la interacción entre direccionalidad estratégica, responsabilidad y gerencia de calidad, lo cual lleva a generar confianza entre el gobernante y los gobernados. Para ello se requiere que la gobernanza se dé en un contexto ético y transparente entre servidores públicos, contratistas, proveedores y ciudadanía.
- **Lo público es responsabilidad de todos:** los bienes públicos son patrimonio de todos y de nadie en particular, por ello nuestras acciones están centradas en preservar la integridad de la administración de lo público y en fomentar en la ciudadanía la valoración y el cuidado de lo que es de todos.
- **Respeto por la institucionalidad y su mejoramiento:** la mayor riqueza de la sociedad es la institucionalidad. Reafirmamos que las normas permiten la convivencia, estamos comprometidos y generamos espacios de participación y mejoramiento entre los distintos sectores de la sociedad consolidando el desarrollo social y la paz duradera
- **Innovación y flexibilidad:** innovación y flexibilidad en el ejercicio del buen gobierno, exigen estimular la creatividad en el diseño de políticas públicas y nuevas herramientas de administración, por lo que incentivamos y estimulamos en los servidores públicos todas aquellas nuevas prácticas orientadas a la cultura del cambio.
- **Sostenibilidad ambiental:** la sostenibilidad ambiental es una necesidad de la sociedad y un principio global que debe involucrar, mediante

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



acuerdos, a los gobiernos, a la sociedad y al sector privado, por lo que hemos diseñado acciones gubernamentales encaminadas al respeto por el medio ambiente a través de planes y programas de protección y conservación del ecosistema.

- **La participación e incidencia ciudadana:** la democracia no es solo escuchar sino incidir en las decisiones públicas. Nuestra administración escucha, trabaja e incorpora las propuestas y acciones de todos los ciudadanos para construir políticas públicas que favorecen a las comunidades.
- **Lucha frontal contra la corrupción:** a nadie lo eligen para que robe un peso. Cualquier gobernante elegido popularmente debe tener la virtud indeleble de la transparencia, la honestidad, la honradez, la defensa de los dineros y recursos públicos, para que se apliquen con justicia a todos los ciudadanos. Es urgente descubrir y luchar contra los agazapados que toleran la corrupción.
- **Reconocimiento al valor de la diferencia:** solo se puede afirmar la identidad en medio de la diferencia. La armonía social solo es posible cuando todos los ciudadanos interiorizamos con sinceridad el respeto a la diferencia. Es trascendental mantener de manera permanente la aplicación de políticas que estimulen la cultura de la diferencia.

❖ **Objetivos**

- **Competitividad e Infraestructura:** construir la competitividad de Antioquia desde las subregiones y las localidades, dado que los procesos productivos son fundamentalmente locales, mientras que los mercados

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



son más globalizados, y considerando la gran contribución de la infraestructura física a la competitividad sistémica territorial del departamento. El bajo desempeño empresarial en algunas subregiones, hace que las redes empresariales representen gran alternativa frente a la falta de oportunidades y dotaciones básicas por fuera del Valle de Aburrá. Las redes empresariales permiten la disminución en los costos de producción, debido a la compra de materias primas al por mayor y al aumento de la capacidad de negociación a partir de la estandarización y la comercialización a gran escala; aumentos en la cadena de valor, al acceder a tecnologías e infraestructuras que individualmente son inaccesibles, y mejores condiciones de financiamiento, entre muchos otros beneficios.

- **La nueva ruralidad, para vivir mejor en el Campo:** contribuir al desarrollo del campo como uno de los ejes centrales de política pública territorial tanto nacional como departamental. De este modo, el Plan Departamental de Desarrollo se alinea con los conceptos de Nueva Ruralidad, Equidad del campo y Desarrollo Humano Sostenible para los campesinos, en los cuales el propósito fundamental consiste en garantizar oportunidades y derechos económicos, sociales y culturales a los habitantes rurales, para que tengan la opción de vivir dignamente, teniendo en cuenta el ordenamiento del territorio rural, la provisión de bienes y servicios, y la concertación interinstitucional, de modo que pueda aumentarse la productividad y la competitividad y se cierren las brechas de exclusión, para lograr la inclusión socio - productiva de esta población rural y mejorar sus condiciones de vida, reconociéndolos como sujetos de derechos y actores de su propio desarrollo.
- **Equidad y Movilidad Social:** ampliar las opciones de movilidad social como mecanismo necesario para asegurar la igualdad de oportunidades,

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



para lo cual se hace necesario que el logro de vida de las personas no sea determinado por características de su posición socioeconómica, género, religión o color de piel, y que todos los individuos puedan contar con educación, salud, opciones laborales y acceso al crédito, como prerrequisitos básicos para poder competir socialmente en igualdad de condiciones. El reto es reducir la desigualdad para contribuir a una mayor equidad y a una paz más duradera. De este modo, se busca superar la discriminación que existe hoy contra poblaciones vulnerables y reducir las brechas presentes en nuestro sector rural. Ello significa disminuir las desigualdades mediante la mitigación de la influencia de los factores iniciales y crear oportunidades de reconocimiento y pleno desarrollo, lo cual conlleva instalar capacidades en los municipios con debilidades detectadas y prestarles la asistencia y asesoría necesarias.

- **Sostenibilidad Ambiental:** orientar un adecuado manejo y uso sustentable de los recursos naturales en el departamento, trabajar en la construcción de una mayor cultura ambiental, fortalecer la capacidad de respuesta frente a las amenazas, riesgos y vulnerabilidades que genera, especialmente, el cambio climático y hacer realidad procesos inéditos de desarrollo sostenible en los que la cultura del cuidado, la innovación y las comunidades locales y regionales adquieran un papel protagónico. Igualmente, asumir el agua vital como eje transversal y elemento estructurante, de soporte, de articulación, proveedor e integrador que promueve el crecimiento económico y desarrollo social de una región, afectando los patrones de vida y culturas regionales, por lo que se identifica como elemento predominante en el desarrollo de las comunidades y factor indispensable de desarrollo regional y nacional.
- **Seguridad, Justicia y Derechos Humanos:** reconocer los derechos humanos en su sentido integral como desarrollo humano, y atender la

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



resolución de los diversos conflictos originados por actores armados, organizaciones delincuenciales, conflictos cotidianos y sectores marginales, lo cual supone retos a enfrentar desde las estrategias de promoción, prevención, atención y reparación, en la búsqueda de una convivencia que reconozca la justicia formal y no formal, dando origen a la posibilidad de que ésta pueda llegar a todas las instancias de la sociedad, más en un momento coyuntural como el del pos conflicto, el cual conlleva la urgencia de atender grupos que dejarán las armas para insertarse en comunidades establecidas. De este modo y desde criterios de seguridad y convivencia se fortalecerá la institucionalidad existente, aplicando los mecanismos de promoción y prevención en la comunidad, fortalecida a través de la articulación interinstitucional, mejoramiento de infraestructura, generación de sistemas de información, acompañamiento a las víctimas en su individualidad y colectividad, articulación de las diferentes estrategias del Estado desde lo municipal, departamental, nacional y la cooperación internacional, para que la anhelada paz de la comunidad antioqueña sea una realidad posible.

- **Paz y Posconflicto:** formular, adoptar, articular, ejecutar, coordinar y acompañar las políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a la Paz dentro del marco del posconflicto de la población antioqueña. En este contexto, el concepto de Paz se entiende como un proceso de construcción colectiva. El posconflicto no se puede limitar a un escenario específico o tipo de población, sino que tiene que ser enfocado a la sociedad en su conjunto, porque lo que se busca es la restitución de los derechos de hombres y mujeres, orientada a la resignificación del territorio, y a la resignificación de ser sujeto y ciudadano. De este modo, el posconflicto implica ejes transversales a nivel de formación y capacitación, y se entiende desde la dinámica de reconstrucción del tejido social, aprovechando experiencias como lecciones aprendidas que resultan

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



cruciales para que este proceso histórico permita alcanzar la visión de una Colombia en Paz.

- **Gobernanza y Buen Gobierno:** avanzar en la gobernanza y las prácticas de buen gobierno por parte del ente departamental, a fin de responder no sólo por el cumplimiento de sus funciones y competencias legales, sino también de adaptarse a un entorno cambiante en el que es fundamental contar con altos niveles de eficacia, eficiencia y efectividad, como condición para garantizar resultados consistentes y pertinentes a los requerimientos de la ciudadanía y las demás partes interesadas.

Con base en lo anterior, la Gobernación de Antioquia debe enfrentar importantes desafíos en materia de direccionamiento estratégico, fortalecimiento institucional, la planeación y gestión de las TIC, el bienestar laboral y calidad de vida de los servidores, los pensionados y sus familias y la consolidación de un modelo de gobierno de cara a la ciudadanía. Afrontar adecuadamente estos desafíos permite contar con una administración pública departamental competitiva, capaz, participativa, ágil, eficiente y eficaz, orientada a servir a los ciudadanos y óptima para interrelacionarla con diferentes sectores tanto públicos como privados del orden local, nacional e internacional. El ejercicio de buen gobierno se centra en la interacción entre direccionamiento estratégico, responsabilidad y gerencia de calidad, en un contexto ético y transparente.

❖ **Política de Gestión Integral**

El Equipo humano de la Gobernación de Antioquia está comprometido con la planificación y promoción del desarrollo humano integral de los habitantes del

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



territorio Antioqueño, bajo principios de equidad, eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia, mejorando continuamente el sistema integrado de gestión y fortaleciendo el desarrollo de las competencias administrativas y del talento humano en la prestación de servicios y entrega de productos en cumplimiento de los requisitos del ciudadano, los establecidos por la constitución y la Ley en búsqueda de la excelencia de la gestión pública.

❖ **Objetivos del Sistema de Gestión Integral**

- Promover el bienestar y desarrollo integral de la población antioqueña, mediante la realización de acciones realizadas con salud, educación, servicios públicos, infraestructura física, seguridad ciudadana, medio ambiente, y acceso a recursos de cofinanciación y de crédito de fuentes nacionales e internacionales, bajo criterios de equidad y solidaridad, con el fin de satisfacer las necesidades básicas y propender por un mayor progreso.
- Dar respuesta a los trámites y prestar los servicios requeridos, mediante el cumplimiento de la constitución y la Ley, así como las responsabilidades delegadas por el gobierno nacional, con el fin de brindar mayor satisfacción a la comunidad antioqueña.
- Mejorar los procesos del SIG, de la Gobernación de Antioquia, mediante la revisión, el análisis, y la generación de acciones, que propicien una modernización de la gestión pública.
- Fortalecer las competencias de los servidores públicos, mediante la identificación de aspectos por mejorar y la implementación del respectivo plan de acción, contribuyendo al crecimiento personal y al desarrollo institucional.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



- Incorporar los valores y principios de la entidad entre todos los servidores públicos, mediante la implementación de campañas de difusión, socialización, e interiorización de los mismos, con el fin de lograr una gestión pública transparente.

❖ Mapa de procesos

La Gobernación de Antioquia tiene implementado un Sistema Integrado de Gestión, que articula los requerimientos de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000, el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000, el Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPYNG y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



❖ **Política general de seguridad informática**

La información es un activo estratégico para las operaciones diarias de la Gobernación de Antioquia y a su vez un factor determinante para el éxito de su plan de desarrollo. Por ello, la Administración Departamental está comprometida con la adopción de buenas prácticas de seguridad informática tendientes a implementar, mantener y mejorar su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI.

La Gobernación de Antioquia espera el compromiso de todos sus servidores públicos y contratistas con el cumplimiento del presente Manual de Políticas.

❖ **Política de Gestión Documental**

La Gobernación de Antioquia está comprometida con la salvaguarda de la documentación, su administración y el acceso a la información en cumplimiento de la normativa archivística y los requisitos del ciudadano; adoptando las mejores prácticas durante el ciclo vital del documento, con parámetros de oportunidad, calidad, celeridad, eficacia, eficiencia y efectividad, fortaleciendo el desarrollo de competencias laborales archivísticas de los servidores en aras de apoyar la transparencia y la construcción de la memoria Institucional y Departamental.

❖ **Principios de la Gestión Documental**

- **Salvaguarda:** Recuperar y proteger la documentación para su preservación a largo plazo, como evidencia del actuar administrativo, para la investigación, la ciencia y la historia.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



- **Administración:** Planear y ejecutar el proceso de gestión documental; teniendo en cuenta los requisitos del ciudadano y la normativa archivística, para la prestación del servicio de custodia y consulta.
- **Acceso:** Disponer de la información pública para la consulta oportuna de los ciudadanos, los entes de control y la misma Gobernación.
- **Transparencia:** Facilitar y proporcionar el acceso a la información que no tiene carácter de reserva; al público en general y para el ejercicio del control social y ciudadano.
- **Difusión:** Apropiar, valorar y difundir el patrimonio documental del Departamento, a través de visitas guiadas, apoyo a la investigación y exposiciones documentales para el público general y especializado.
- **Fortalecimiento de las competencias:** de los servidores públicos, contratistas y practicantes a través de la capacitación y asesoría; contribuyendo al crecimiento personal y desarrollo institucional.
- **Modernización:** La Gobernación de Antioquia se apoyará en tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de los procesos de gestión documental.



IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ASPECTOS CRÍTICOS

Teniendo como base el Diagnóstico Integral de Archivos y el autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se identificaron varios aspectos críticos para ser tratados a través de los planes del PINAR. Estos aspectos son:

- Los depósitos de archivo son insuficientes e inadecuados.
- Falta de inventarios documentales en FUID.
- Personal insuficiente y sin el perfil adecuado.
- Falta de copias de seguridad de la información en soporte físico y microfilmado.
- Elaboración, aprobación, implementación y publicación del documento Sistema Integrado de Conservación - SIC
- Conservación de documentos en soporte físico
- Preservación de documentos en soporte digital
- Elaboración e implementación de Tablas de Valoración de Documental
- Actualización e implementación de las Tablas de Retención Documental
- Recursos económicos insuficientes.
- Falta de mobiliario adecuado para los distintos soportes y tamaños.
- La existencia de archivos en los diferentes municipios producidos en el ejercicio de la función de la Gobernación, sin control.
- Falta de presupuesto para el cumplimiento de las distintas funciones del Consejo Departamental de Archivos
- Implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico.
- Inventario de documentos de Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario no susceptible de eliminación
- Ausencia de profesional en restauración
- Conformación de Expedientes electrónicos

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



- Clasificación de la información y establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos en los diferentes soportes
- Migración de los rollos de microfilmación

Estos aspectos se priorizaron teniendo en cuenta los criterios establecidos para los ejes articuladores, según la metodología para la elaboración del PINAR propuesta por el Archivo General de la Nación . Véase anexo 3. [Tabla de Evaluación de Impacto.](#)

ASPECTO CRÍTICO	TOTAL EJES ARTICULADORES	PLAN ASOCIADO
Falta de copias de seguridad de la información en soporte físico y microfilmado	45	Plan 1
Preservación de documentos en soporte digital	45	Plan 1
Elaboración, aprobación, implementación y publicación del documento Sistema Integrado de Conservación - SIC	42	Plan 1
Implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico.	42	Plan 4
Conformación de Expedientes electrónicos	42	Plan 4
Migración de los rollos de microfilmación	42	Plan 1
Actualización e implementación de las Tablas de Retención Documental	40	Plan 2
La existencia de archivos en los diferentes municipios producidos en el ejercicio de la función de la Gobernación, sin control.	40	Plan 2
Conservación de documentos en soporte físico	39	Plan 1

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



ASPECTO CRÍTICO	TOTAL EJES ARTICULADORES	PLAN ASOCIADO
Inventario de documentos de Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario no susceptible de eliminación	39	Plan 2
Recursos económicos insuficientes.	38	Todos los planes
Ausencia de profesional en restauración	35	Plan 1
Elaboración e implementación de Tablas de Valoración Documental	34	Plan 3
Clasificación de la información y establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos en los diferentes soportes	34	Plan 3
Falta de mobiliario adecuado para los distintos soportes y tamaños.	33	Plan 1
Personal insuficiente y sin el perfil adecuado.	26	Plan 2
Falta de inventarios documentales en FUID.	25	Plan 2
Los depósitos de archivo son insuficientes e inadecuados.	21	Plan 1
Falta de presupuesto para el cumplimiento de las distintas funciones del Consejo Departamental de Archivos	17	Plan 5

EJES ARTICULADORES	VALOR
Preservación de la información	159
Administración de archivos	154
Fortalecimiento y articulación	125
Aspectos tecnológicos y de seguridad	124
Acceso a la información	117

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN

La Gobernación de Antioquia propenderá por la preservación y administración de los archivos y la información, mediante la formulación del Sistema Integrado de Conservación, la implementación de las Tablas de Retención actualizadas y las Tablas de Valoración Documental, el fortalecimiento de la gestión documental electrónica; y el acompañamiento a la gestión documental de las entidades públicas del departamento.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



OBJETIVOS

La Gobernación de Antioquia estableció los siguientes objetivos para darle cumplimiento a la visión estratégica del PINAR:

OBJETIVOS	PLANES ASOCIADOS
Elaborar el Plan de Conservación Documental	Elaboración e Implementación del Sistema Integrado de Conservación - SIC
Elaborar el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo	
Migrar los Rollos de Microfilmación	
Mejorar las condiciones de almacenamiento	
Elaborar documento final del Sistema Integrado de Conservación - SIC	
Elaborar el Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP para los documentos BIC-CDA Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico	
Fortalecer la organización de los archivos de gestión de todas las unidades administrativas del CAD, Sedes Externas y Oficinas de la Secretaría de Salud y Agricultura ubicadas en los Municipios, mediante la implementación de las TRD	Actualización e Implementación de las Tablas de Retención Documental
Elaborar la nueva versión de las Tablas de Retención Documental	
Aprobar y Convalidar la nueva versión de las Tablas de Retención Documental	
Elaborar las Tablas de Valoración Documental	Elaboración e Implementación de las Tablas de Valoración Documental
Aprobar y Convalidar las Tablas de Valoración Documental	
Implementar las Tablas de Valoración Documental	

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



OBJETIVOS	PLANES ASOCIADOS
Elaborar el diagnóstico de la gestión documental electrónica y los sistemas de información	Elaboración e Implementación del Programa de Documentos Electrónicos
Elaborar el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos electrónicos - MOREQ	
Adquirir un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos que facilite la preservación	
Implementación de expedientes electrónicos	
Implementar el Manual de Digitalización	
Elaborar diagnóstico del estado de la gestión documental de entidades susceptibles de acompañamiento	Fortalecimiento del acompañamiento a la gestión archivística de las entidades públicas del departamento
Realizar convenios con entidades educativas para apoyar la formación de los archivistas	
Elaborar alianzas con entidades gremiales para fortalecer la gestión archivística	
Implementar programa de Asesoría y Asistencia Técnica en Gestión Documental	
Apropiar recursos para capacitaciones, asesorías y acompañamiento a las entidades públicas del departamento	

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



PLANES

➤ Plan 1

Nombre: Elaboración e Implementación del Sistema Integrado de Conservación

Objetivo General: Garantizar la conservación de los documentos y la información para su uso por la Gobernación y la Ciudadanía

Alcance: El programa de *elaboración e implementación del Sistema Integrado de Conservación* comprenderá la elaboración de los siguientes productos:

- Plan de Conservación Documental
- Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- Migración de los Rollos de Microfilmación
- Mejora de las condiciones de almacenamiento
- Documento final del Sistema Integrado de Conservación - SIC
- Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP para los documentos BIC-CDA Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico

Responsable del Plan: Dirección de Gestión Documental

Fecha Inicial: 03/07/2018

Fecha final: 31/12/2027

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLE
Elaborar el Plan de Conservación Documental	Restaurador de la Dirección de Gestión Documental	03/07/2018	31/12/2019	Plan de Conservación Documental
Elaborar el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo	Direcciones de Informática y Gestión Documental	03/07/2018	31/12/2019	Plan de Preservación Digital a Largo Plazo

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLE
Migración de los Rollos de Microfilmación	Dirección de Gestión Documental y Secretaría Seccional de Salud	02/01/2020	31/12/2027	Rollos de microfilmación migrados a formato digital
Mejora de las condiciones de almacenamiento	Dirección de Gestión Documental y Dirección de Servicios Generales	03/07/2018	31/12/2019	Depósitos de archivo adecuados y suficientes según la norma
Elaborar documento final del Sistema Integrado de Conservación - SIC	Restaurador de la Dirección de Gestión Documental	03/07/2018	31/12/2019	Sistema Integrado de Conservación - SIC
Elaborar del Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP para los documentos BIC-CDA Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico	Archivo Histórico de Antioquia	03/07/2018	28/02/2019	Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP para los documentos BIC-CDA

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Rollos Migrados	$\frac{\text{Número Rollos Migrados}}{\text{Total de Rollos a Migrar}}$	Creciente	100%
Archivos Mejorados	$\frac{\text{Número de Archivos Mejorados}}{\text{Total de Archivos que requieren mejoramiento}}$	Creciente	100%
Documentos restaurados	$\frac{\text{Número de documentos restaurados}}{\text{Total de Documentos que requieren restauración}}$	Creciente	50%

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Documentos preservados	<u>Número de documentos preservados / Total de Documentos que requieren ser preservados</u>	Creciente	100%
Dotación de mobiliario	<u>Número de Archivos que requieren mobiliario dotados / Total de Archivos con Necesidades de Dotación</u>	Creciente	100%

RECURSOS			
FINANCIACIÓN: Parcial			
TIPO	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIONES	VALOR
ECONÓMICOS	Mejora de condiciones de almacenamiento	Contrato de almacenamiento	\$ 600.000.000
ECONÓMICOS	Contrato de migración	Sin fuente de financiación	\$ 1.800.000.000
ECONÓMICOS	Adquisición de Mobiliario	Sin fuente de financiación	\$ 100.000.000
ECONÓMICOS	Contratación servicios profesionales de un restaurador	Presupuestado en el Plan de Desarrollo	\$ 60.000.000

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



➤ Plan 2

Nombre: Actualización e Implementación de las Tablas de Retención Documental

Objetivo General: Garantizar la correcta administración y organización de los archivos, y el Acceso a la Información

Alcance: El programa de *Actualización e Implementación de las Tablas de Retención Documental* tendrá como resultado la elaboración de los siguientes productos:

- Tablas de Retención Documental actualizadas, aprobadas y convalidadas.
- Organización de los archivos de gestión de todas las unidades administrativas del CAD, Sedes Externas y Oficinas de la Secretaría de Salud y Agricultura ubicadas en los Municipios con las TRD.
- Inventarios documentales de la documentación custodiada en cada unidad administrativa, especificando los de Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario

Responsable del Plan: Dirección de Gestión Documental y todas las Unidades Administrativas de la Gobernación.

Fecha Inicial: 02/01/2019

Fecha final: 31/12/2025

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLE
Elaborar la nueva versión de las Tablas de Retención Documental	Dirección de Gestión Documental	02/01/2019	31/12/2019	Encuestas de Unidad Documental
				Cuadro de Clasificación Documental
				Tablas de Retención Documental
				Descripción de las series
				Documento que sustenta la valoración
				Listado de documentos electrónicos
				Listado de documentos reservados

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLE
Aprobar y Convalidar la nueva versión de las Tablas de Retención Documental	Comité Interno de Archivo y Archivo General de la Nación	02/01/2020	31/07/2020	Acta del Comité Interno de Archivo
				Acto Administrativo de Aprobación
				Acuerdo de Convalidación
Fortalecer la organización de los archivos de gestión de todas las unidades administrativas del CAD, Sedes Externas y Oficinas de la Secretaría de Salud y Agricultura ubicadas en los Municipios, mediante la implementación de las TRD	Lidera: Dirección de Gestión Documental Ejecuta: Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, y Todas las unidades administrativas	02/01/2019	31/12/2025	Archivos Organizados
				Inventarios Documentales
				Servidores públicos capacitados
				Servidores públicos certificado en NCL

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Porcentaje de Archivos de Gestión Organizados	$\frac{\text{Número de Archivos de Gestión Organizados}}{\text{Número total de Archivos de Gestión}}$	Creciente	100%
Porcentaje de Unidades que Transfirieron	$\frac{\text{Número de Unidades que Transfirieron}}{\text{Número total de Unidades Administrativas}}$	Creciente	100%

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Porcentaje de Unidades Asesoradas	$\frac{\text{Número de Unidades Asesoradas}}{\text{Número total de Unidades Administrativas}}$	Creciente	100%
Porcentaje de Archivos de Gestión Inventariados	$\frac{\text{Total de Archivos de Gestión Inventariados}}{\text{Total de Unidades Administrativas}}$	Creciente	100%
Porcentaje de metros lineales del AHA Inventariados	$\frac{\text{Metros lineales AHA Inventariados}}{\text{Total de Metros Lineales del AHA}}$	Creciente	100%
Porcentaje de metros lineales del Archivo Central Inventariados	$\frac{\text{Metros lineales del Archivo Central Inventariados}}{\text{Total de Metros Lineales del Archivo Central}}$	Creciente	100%
Porcentaje de Servidores Responsables de Archivos de Gestión Capacitados	$\frac{\text{Responsables de Archivos de Gestión Capacitados}}{\text{Número total Servidores Responsables de Archivos}}$	Creciente	100%
Porcentaje de Servidores Certificado en Norma de Competencia Laboral - NCL en Archivos de Gestión	$\frac{\text{Servidores Certificado en Norma de Competencia Laboral - NCL en Archivos de Gestión}}{\text{Número total Servidores Responsables de Archivos}}$	Creciente	100%

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



RECURSOS			
FINANCIACION: Parcial			
TIPO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES	VALOR
HUMANO	Asignación de Servidor Público responsable del Archivo de Gestión	En cumplimiento del Acuerdo AGN 42 de 2002 y Decreto Departamental 3217 de 2012, artículo 66. * Valor mensual	\$ 353.700.000
SERVICIOS	Capacitación en Organización de Archivos de Gestión	Se puede gestionar sin costo con el SENA	\$ 0
SERVICIOS	Certificación en Norma de Competencia Laboral - NCL en Organización de Archivos de Gestión	Se puede gestionar sin costo con el SENA	\$ 0
ECONÓMICOS	Contratación servicios para Actualización de TRD	Presupuestado en el Plan de Desarrollo	\$ 265.000.000

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



➤ Plan 3

Nombre: Elaboración e Implementación de las Tablas de Valoración Documental

Objetivo General: Garantizar la correcta administración, valoración, organización y conservación de los archivos

Alcance: El programa de *elaboración e implementación de las Tablas de Valoración Documental* abarca la entrega de los siguientes productos:

- Tablas de Valoración Documental Elaboradas
- Tablas de Valoración Documental aprobadas
- Tablas de Valoración Documental Convalidadas
- Aplicación de las Tablas de Valoración Documental

Responsable del Plan: Dirección de Gestión Documental

Fecha Inicial: 02/01/2019

Fecha final: 31/12/2027

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLE
Elaborar las Tablas de Valoración Documental	Dirección de Gestión Documental	01/02/2019	31/12/2019	Diagnóstico Integral de Archivos
				Inventarios naturales
				Historia Institucional
				Cuadros de clasificación documental por cada período
				Tabla de Valoración Documental por cada período
				Plan de Trabajo Archivístico Integral

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLE
Aprobar y Convalidar las Tablas de Valoración Documental	Comité Interno de Archivo y Archivo General de la Nación	02/01/2020	31/07/2020	Acta del Comité Interno de Archivo
				Acto Administrativo de Aprobación
				Acuerdo de Convalidación
Implementar las Tablas de Valoración Documental	Dirección de Gestión Documental	01/08/2020	31/12/2027	Archivos Organizados, aplicando la disposición final de las TVD

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Porcentaje Inventario Natural	$\frac{\text{Número metros Inventariado}}{\text{Número total de Metros}}$	Creciente	100%
Porcentaje de Organización	$\frac{\text{Número metros Organizados}}{\text{Número total de Metros}}$	Creciente	100%
Porcentaje de metros eliminados anualmente	$\frac{\text{Número metros eliminados anualmente}}{\text{Número total de Metros a eliminar anualmente del Fondo Acumulado}}$	Creciente	100%
Porcentaje de metros transferidos al AHA anualmente	$\frac{\text{Número metros Transferidos anualmente}}{\text{Número total de Metros a Transferir anualmente del Fondo Acumulado}}$	Creciente	100%

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



RECURSOS			
FINANCIACIÓN: Parcial			
TIPO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES	VALOR
ECONÓMICOS	Contratación servicios para Elaboración de TVD	Se presupuestó en el Plan de Desarrollo la Aplicación de TVD	\$ 350.000.000
ECONÓMICOS	Contratación para Implementación de TVD	Sin fuente de financiación	\$ 9.100.000.000

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



➤ Plan 4

Nombre: Elaboración e Implementación del Programa de Documentos Electrónicos

Objetivo General: Implementar el manejo de documentos electrónicos en la Gobernación de Antioquia, con el fin de disminuir el uso del papel y mejorar el trámite y la disponibilidad de la información.

Alcance: El plan de *Elaboración e Implementación del Programa de Documentos Electrónicos* tendrá los siguientes entregables:

- Diagnóstico de la gestión documental electrónica y los sistemas de información
- Modelo de Requisitos Para la Gestión de Documentos electrónicos - MOREQ
- Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos que facilite la preservación
- Expedientes electrónicos conformados y en funcionamiento
- Manual de Digitalización implementado

Responsable del Plan: Dirección de Informática y Gestión Documental

Fecha Inicial: 02/01/2019

Fecha final: 31/12/2027

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLE
Elaborar el diagnóstico de la gestión documental electrónica y los sistemas de información	Dirección de Informática y de Gestión Documental	02/01/2020	31/12/2020	Diagnóstico de la gestión documental electrónica y los sistemas de información
Elaborar el Modelo de Requisitos Para la Gestión de Documentos electrónicos - MOREQ	Dirección de Informática y de Gestión Documental	02/01/2020	31/12/2020	Modelo de Requisitos Para la Gestión de Documentos electrónicos

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLE
Adquirir un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos que facilite la preservación	Dirección de Informática y de Gestión Documental	02/01/2021	31/12/2023	Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos
Implementación de expedientes electrónicos	Lideran: Dirección de Informática y de Gestión Documental Ejecutan: Todas las Unidades Administrativas	02/01/2021	31/12/2027	Expedientes electrónicos conformados y en funcionamiento
Implementar el Manual de Digitalización	Lideran: Dirección de Informática y de Gestión Documental Ejecutan: Todas las Unidades Administrativas	02/01/2019	31/12/2023	Manual de Digitalización implementado

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Porcentaje de documentos digitalizados	$\frac{\text{Total documentos digitalizados}}{\text{Total de Documentos a Digitalizar}}$	Creciente	100%
Porcentaje de Expedientes Electrónicos	$\frac{\text{Número de Expedientes Electrónicos Implementados}}{\text{Total Expedientes Electrónicos a Implementar}}$	Creciente	100%

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



RECURSOS			
FINANCIACIÓN: Recursos por gestionar			
TIPO	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIONES	VALOR
ECONÓMICOS	Adquisición de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos - SGDEA	Sin fuente de financiación	\$ 1.000.000.000
ECONÓMICOS	Contratación del servicio de Digitalización	Sin fuente de financiación	\$ 25.000.000

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



➤ Plan 5

Nombre: Fortalecimiento del acompañamiento a la gestión archivística de las entidades públicas del departamento

Objetivo General: Garantizar el cumplimiento de las funciones del Consejo Departamental de Archivos

Alcance: El plan de *Fortalecimiento del acompañamiento a la gestión archivística de las entidades públicas del departamento* tendrá como resultado los siguientes productos:

- Diagnóstico del estado de la gestión documental de entidades susceptibles de acompañamiento
- Convenios con entidades educativas para apoyar la formación de los archivistas
- Alianzas con entidades gremiales para fortalecer la gestión archivística
- Programa de Asesoría y Asistencia Técnica en Gestión Documental implementado
- Recursos para capacitaciones, asesorías y acompañamiento a las entidades públicas del departamento

Responsable del Plan: Secretaría General y Dirección de Gestión Documental

Fecha Inicial: 03/07/2018

Fecha final: 31/12/2027

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLE
Elaborar diagnóstico del estado de la gestión documental de entidades susceptibles de acompañamiento	Dirección de Gestión Documental	03/07/2018	31/12/2018	Diagnóstico del estado de la gestión documental de entidades susceptibles de acompañamiento
Realizar convenios con entidades educativas para apoyar la formación de los archivistas	Secretaría General	03/07/2018	31/12/2023	Convenios y Alianzas con entidades educativas para apoyar la formación de los archivistas

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLE
Elaborar alianzas con entidades gremiales para fortalecer la gestión archivística	Secretaría General	03/07/2018	31/12/2023	Alianzas y convenios con entidades gremiales para fortalecer la gestión archivística
Implementar programa de Asesoría y Asistencia Técnica en Gestión Documental	Dirección de Gestión Documental	03/07/2018	31/12/2027	Programa de Asesoría y Asistencia Técnica en Gestión Documental implementado
Apropiar recursos para capacitaciones, asesorías y acompañamiento a las entidades públicas del departamento	Secretaría General	02/01/2019	31/12/2027	Presupuesto apropiado para capacitaciones, asesorías y acompañamiento a las entidades públicas del departamento

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Porcentaje Instituciones Asesoradas Anualmente	<u>Número de Instituciones Asesoradas / Total de Instituciones a Asesorar</u>	Creciente	70%
Ejecución Presupuestal Anual	<u>Presupuesto Ejecutado / Total de Presupuesto</u>	Creciente	100%
Porcentaje Instituciones Capacitadas Anualmente	<u>Número de Instituciones Capacitadas / Total de Instituciones a Capacitar</u>	Creciente	70%

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



RECURSOS			
FINANCIACIÓN: Recursos por gestionar			
TIPO	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIONES	VALOR
HUMANO	Personal capacitado para realizar las asesorías y capacitaciones a las entidades públicas del departamento	Sin fuente de financiación *Valor anual	\$ 58.882.626
ECONÓMICOS	Apropiación de recursos para el funcionamiento del CDA	Sin fuentes de financiación	\$ 50.000.000
SERVICIOS	Capacitación en Organización de Archivos	Se puede gestionar sin costo con el SENA	\$ 0
SERVICIOS	Certificación en Normas de Competencia Laboral - NCL de Gestión Documental	Se puede gestionar sin costo con el SENA	\$ 0

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



MAPA DE RUTA

Los planes definidos en el PINAR de la Gobernación de Antioquia se desarrollarán desde el segundo semestre de 2018 hasta el año 2027, como se evidencia en el siguiente mapa de ruta:

Plan Tiempo	Corto plazo		Mediano plazo				Largo plazo			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Elaboración e Implementación del Sistema Integrado de Conservación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización e Implementación de las Tablas de Retención Documental		X	X	X	X	X	X	X		
Elaboración e Implementación de las Tablas de Valoración Documental		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración e Implementación del Programa de Documentos Electrónicos		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecimiento del acompañamiento a la gestión archivística de las entidades públicas del departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO

Se diseñó una matriz de seguimiento, la cual tiene establecida la meta global y por semestre para cada indicador. Además, se puede registrar el avance, y si la meta no se logra se muestra en rojo, si se alcanza en verde y si se supera en azul.

Las metas se pueden ajustar anualmente o con una periodicidad menor si se presentan factores críticos que obliguen su cambio.

Ver anexo 4: [Estructura del PINAR Gobernación de Antioquia / Herramientas de medición.](#)

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR



ANEXOS

Anexo 1: [Diagnóstico Integral de Archivos](#)

Anexo 2: [Autodiagnóstico Gestión Documental MIPG](#)

Anexo 3: [Tabla de Evaluación de Impacto](#)

Anexo 4: [Estructura del PINAR Gobernación de Antioquia](#)